

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE  
FARMANDINA S.A “EN LIQUIDACION”**

En Quito, a 11 de abril de 2018, a las 12:00 horas, en las oficinas del Despacho Corral Rosales, ubicadas en la calle Robles E4-136 y Av. Amazonas, Edificio Proinco Calisto, piso 12 asiste el Sr. Xavier Rosales Kuri, a nombre y en representación de Manufacturera Mundial Farmacéutica S.A y Laboratorios LA Santé quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía **FARMANDINA S.A. “EN LIQUIDACION”** Por disposición de los accionistas preside la junta el Sr. Xavier Rosales Kuri y actúa como Secretario ad-hoc el Dr. Milton Carrera Proaño. El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide el Secretario formar la lista de accionistas presentes que es como sigue: -----

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO (US \$)	NUMERO DE ACCIONES
MANUFACTURERA MUNDIAL FARMACEUTICA S.A	13000	13000
LABORATORIOS LA SANTE S.A.	13000	13000
<b>TOTAL</b>	<b>26000</b>	<b>26000</b>

El Secretario informa y deja constancia de que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía y que los accionistas tienen tantos votos cuantas acciones de \$1 poseen en el capital de la sociedad. Los accionistas resuelven, el amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Accionistas con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: -----

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente correspondiente al ejercicio económico 2017.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017.
4. Designar al Comisario de la compañía y fijar su remuneración.

La junta pasa a conocer el orden del día: **1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2017.-** Se da lectura al informe presentado por el Gerente correspondiente al ejercicio económico 2017 y la Junta lo aprueba por unanimidad. **2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2017.-** Una vez conocido el informe del Comisario sobre el ejercicio 2017, éste es aprobado con todos los votos a favor. **3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANACIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2017.-** La Junta General examina los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2017. Luego de varias deliberaciones se los aprueba por unanimidad y sin observaciones. **4. DESIGNAR COMISARIO DE LA COMPAÑÍA Y FIJAR SU REMUNERACION.-** La junta de manera unánime resuelve nombrar Comisario de la compañía al Carlos Alberto Paredes Paredes. Por la presentación de su informe el Comisario recibirá un honorario de USD\$300 más IVA. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión

se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 13:00 horas. Firman todos los presentes. -----



Xavier Rosales Kuri  
Presidente Ad-hoc de la Junta



Milton Carrera Proaño  
Secretario Ad-hoc